



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 14 de diciembre del año 2021. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: JUNTA DE VECINOS TANQUE CENTRAL LOS SUSTITUTOS informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Andres Rosas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 13 de 12 del año 2021
Horario: 9:00 a 14:00 hrs
Lugar y Dirección: Tanque central los sustitutos
Calle 14 Damia.

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

JUNTA DE VECINOS TANQUE CENTRAL LOS SUSTITUTOS

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 <u>SORANGE MARA BAHU</u>		
2 <u>Marta González Silja</u>		
3 <u>Ingrid Jaro Valenzuela</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

